

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.151

Sábado 17 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2644094

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

ESTABLECE PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR DENUNCIAS ANÓNIMAS

Extracto de resolución Ex. del Servicio de Impuestos Internos N° 59, de fecha 6 de mayo de 2025, que establece Procedimiento para efectuar Denuncias Anónimas de conformidad al artículo 100 quáter del Código Tributario.

El texto íntegro de esta resolución Ex. está publicado en la Oficina Virtual del Servicio de Impuestos Internos en Internet (www.sii.cl).- Javier Etcheberry Celhay, Director.



CVE 2644094

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl